

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	FRACCIONAMIENTO AGRÍCOLA, UNIFICACIÓN DE PREDIOS (URBANO Y RURAL)
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO
<b>Descripción</b>	<p>Este trámite permite al ciudadano solicitar el fraccionamiento agrícola, unificación de predios urbanos y rurales del cantón El Guabo.</p> <p>Se considera fraccionamiento o subdivisión urbana, a la división de terreno en dos a diez lotes con frente o acceso a alguna vía pública existente o en proyecto.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Todas las personas que sean mayores de dieciocho años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjera que presenten estatus migratorio regulado, que no mantengan deudas pendientes con el GAD Municipal del cantón El Guabo.</p> <p>En el caso de persona jurídica adjuntar certificado del SRI, y acta de nombramiento del representante legal.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Una nueva escritura de fraccionamiento.</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (Hoja de Línea - Tesorería). Al final del oficio N° de teléfono del propietario.</li><li>2.- Copia de Cédula y Certificado de Votación de los solicitantes</li><li>3.- Certificado de No Adeudar al Municipio de los solicitantes</li><li>4.- Certificado de No Adeudar a EPAAGUA</li><li>5.- Certificado del Registro de la Propiedad (Original y Actualizado)</li><li>6.- Copia de la Escritura</li><li>7.- Ticket de inspección por plano</li></ol> <p><b>Requisitos Específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Levantamiento planimétrico del predio (Georreferenciado)</li><li>2.- Copia digital del levantamiento planimétrico (CD)</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1 - Se ingresa la documentación por ventanilla del Secretaría General.</li><li>2 - Con sumilla inserta a la dirección de urbanismo el técnico procede a la revisión de la documentación y planos adjuntos.</li><li>3.- Se verifica información técnica referente a levantamientos planimétricos ,si no hay observaciones se procede con el informe técnico de la Dirección de Urbanismo</li><li>4 - Mediante oficio se sube la documentación al coordinador general para aprobación.</li><li>5 - En colaboración con la Comisión de Urbanismo se procede con la elaboración del informe para aprobación en Sesión de Concejo</li><li>6 - Se procede con el pago respectivo por aprobación del trámite .</li><li>7 - Se suben dos juegos de copias para que sean certificadas.</li><li>8 - Pasa a Sección de Avalúos y Catastros para emisión de certificados.</li></ol>

9- Pasa a notaría.

**Canales de atención:**  
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

2/1000 del avalúo municipal + 2\$ de servicios administrativos.

Por verificación de medidas para fraccionamiento de lotes se sujeta a la siguiente escala:

De 0 a 1000m2 \$15

De 1000 a 5000 m2 \$25

De 5000m2 a 1 Ha \$50

De 1.01ha a 5 ha. \$100

De 5Ha. en adelante \$150

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De Lunes a Viernes desde las 08h00 hasta las 16h00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Jenniffer Lambert

**Correo Electrónico:** jenniffer.lambert@elguabo.gob.ec

**Teléfono:** 0959884301

Transparencia